

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 6 6 3
EN CONCON, 1 8 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. La Ley N°20.730, artículo 4, número 7.
- E. Decreto Alcaldicio N°2405, de fecha 21 de octubre de 2015, que llama a licitar arriendo de salón de eventos con servicios para encuentro comunal 2015, para las beneficiarias, PMJH-MAE, Sernam Concón.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria. para la propuesta ID 2594-81-L115, con disponibilidad.
- G. Licitación Pública N° ID 2594-81-L115, de fecha de publicación de 28 de octubre de 2015. Una oferta recibida, que es aceptada en etapa de evaluación, por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- H. Acta de Evaluación, con providencia alcaldía, de fecha 13 de octubre de 2015.

DECRETO:

- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-81-L115 denominada "ARRIENDO DE SALÓN DE EVENTOS, MUJER JEFA DE HOGAR"**, al proveedor **HOTELERIA TURISMO E INVERSIONES LIMITADA, RUT: 76.177.670-3** por un monto total de **\$1.350.000.- impuesto incluidos**, por el uso de las instalaciones, desayuno y almuerzo de 65 personas, para el viernes 20 de noviembre de 2015.
- 2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

OSGA/ILEG/PEM/MYG/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal ✓
 - 2. Control Interno
 - 3. DIDECO
 - 4. Administración y Finanzas
- CC: Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado